



NIT: 891.855.130-1



No. 202510130044081  
 Fecha Radicado: 02-OCT-2025 03:0  
 Destino: TERESA BARRERA GONZALEZ  
 Remitente: ÁREA DE GESTIÓN CORPORATIVA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02-F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
---------------------------	--	------------------	------------

Resolución No. 2216 Fecha: 01 de Septiembre de 2025

**LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS**

Contribuyente: TERESA BARRERA GONZALEZ  
 NIT o CC: 24111043  
 Predio Número: 000100030334000  
 DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: K 7 20 40 LA SAUZA  
 DIRECCIÓN DE COBRO: K 7 20 40 LA SAUZA

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a TERESA BARRERA GONZALEZ quien se identifica con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 24111043; registra como propietarios de un predio que cambio su uso de suelo, de rural a urbano en la vigencia 2019, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial – POT, el cual se identificó hasta 2018 con el código 000100030334000 según en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra con dirección K 7 20 40 LA SAUZA de este municipio.

Que el predio en mención adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias 1987 a 2018. En razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 1987 a 2018.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, Indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobreasas y otros de las vigencias fiscales 1987 a 2018 con el antiguo código



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA

**Sogamoso**  
CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS .	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección **K 7 20 40 LA SAUZA** del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
000100030334000	0	0	0	1342	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección	LA SAUZA							
BARRERA GONZALEZ TERESA		1987 a 2018	Avaluos	\$ 119.000							
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	10301550150272	14/06/2022	1986	01/01/1900	\$ 0						
Año	% Mtar	Avaluos	Imp. Predial	Int. Imp. Predial	Descuento	Aporta	Sob. Bombero	Alumbrado	Saldos Dev.	Otros	Total
1987	0,004	4.800	19	184	0	0	0	0	0	0	203
1988	0,004	5.900	24	227	0	0	0	0	0	0	251
1989	0,004	7.200	29	268	0	0	1	0	0	1	298
1990	0,004	8.900	36	326	0	0	11	0	0	11	303
1991	0,004	11.000	44	399	0	0	11	0	0	11	434
1992	0,004	14.500	58	501	0	0	1	0	0	1	560
1993	0,004	53.500	214	1.792	0	0	4	0	0	4	2,010
1994	0,004	65.000	260	2.124	0	0	5	0	0	5	2,389
1995	0,004	76.500	306	2.436	0	0	6	0	0	6	2,748
1996	0,004	89.500	358	2.777	0	0	7	0	0	7	3.142
1997	0,005	102.000	561	4.235	0	0	11	0	0	11	4.807
1998	0,005	118.000	618	4.732	0	0	13	0	0	13	5.394
1999	0,005	128.000	710	5.031	0	0	11	710	0	721	6.462
2000	0,005	129.000	4,335	29.821	0	0	130	4.335	0	4.465	38.621
2001	0,005	179.000	4,767	31.810	0	0	143	4.767	0	4.910	41.487
2002	0,005	183.000	5,150	33.303	0	0	155	515	0	670	39.123
2003	0,005	189.000	5,550	34.744	0	0	167	555	0	722	41.016
2004	0,005	190.000	6,000	36.324	0	0	180	600	0	780	43.104
2005	0,005	195.000	13,000	77.360	0	0	260	1.300	0	1.560	91.920
2006	0,005	204.000	14,000	78.979	0	0	280	1.400	0	1.680	94.659
2007	0,005	212.000	14.000	75.550	0	0	280	1.400	0	1.680	91.230
2008	0,005	210.000	15.000	76.221	0	0	300	1.500	0	1.800	93.021
2009	0,005	227.000	17.000	81.074	0	0	340	0	0	340	98.414
2010	0,005	234.000	17.000	78.778	0	0	340	0	0	340	94.118
2011	0,005	234.000	18.000	77.078	0	0	360	0	0	360	95.438
2012	0,005	241.000	19.000	75.787	0	0	380	0	0	380	95.167
2013	0,006	110.000	660	2.426	0	0	13	0	0	13	3.099
2014	0,006	110.000	660	2.230	0	0	13	0	0	13	2.903
2015	0,006	113.000	678	2.094	0	0	14	0	0	14	2.786
2016	0,006	116.000	690	1.944	0	0	14	0	0	14	2.654
2017	0,006	119.000	714	1.766	0	0	14	0	0	14	2.494
2018	0,006	119.000	714	1.541	0	0	14	0	0	14	2.269
TOTALES		160.192	821.852		0	0	3.458	17.082	0	20.510	1.002.584

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA

**Sogamoso**  
CITUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO

CÓDIGO: MGT-01-02-F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
---------------------------	--	------------------	------------

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Servientrega  
Tesorería –proceso cobro coactivo.

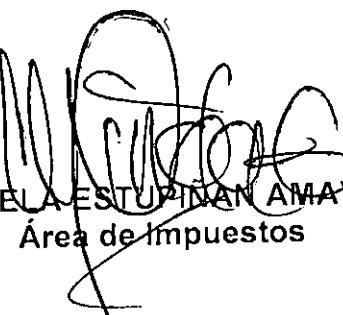
 **Servientrega**  
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

**12273024325**

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables

  
MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyectó Juan G. ... Contratista  
Revisó Minela E. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento presentese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario: www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 15 / 10 / 2025 09 : 13



Fecha Prog. Entrega:

GUIA No. 2182330506

CÓDIGO SER: 0 /

ADMINISTRACIÓN DE INFORMACION  
AV.6. N° 51 - 174 BG 6

REMITENTE

Teléfono:  
Ciudad: TUNJA  
País: COLOMBIA

email:  
Dpto.: BOYACA  
D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1 2 3

Desconocido  
Rehusado  
No resido  
No reclamado  
Dirección errada  
Otro (indicar cual)

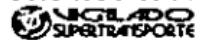
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBÍ A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

*Hector 3121160*

16 OCT 2015

Observaciones en la entrega:



1030 am

Grado de Consanguinidad

AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
DESTINATARIO <b>SOX 73</b>	CIUDAD: SOGAMOSO	
	BOYACA	F.P.: CREDITO
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE
CARRERA 11 N 15 - 13		
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
Teléfono: 3106729531		
País: COLOMBIA		
Cód. Postal:		
email:		
Dica Contener: 2273024325		
Obs. para Entrega:		
Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol): 0
Vr. Sobre flete:	\$ 0.00	Peso (kg): 0
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Remisión:
		No. Sobreporte:
Quién Entrega:		

Levantado de Transporte: Libretas No. 805 del Marzo 5/2001, MARTE: Libretas No. 1779 del Sept. 2/2012.

PRUEBA DE ENTREGA  
GESTIÓN JUDICIAL

DG-B-CL-IDM-F-58 V2



Servientrega S A NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:  
www.servientrega.com PBX 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SFR133970 / SER90175  
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cód. Postal: 152210  
Cd: SOGAMOSO Dpto: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACIÓN

1	2	3	4	5	6
Desconocido					
Rehusado	1				
No reside					
No reclamado	2				
Dirección errada					
Otro (indicar cual)					

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIDA CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.:

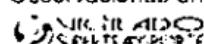
GUIA No. 2273024325



FECHA Y HORA DE ENTREGA

1 / 1 / 11

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Fecha: 3 / 10 / 2025 16 : 02

Fecha Prog. Entrega: 4 / 10 / 2025



GUIA No. 2273024325

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
	73	CIUDAD	
	SD1	BOYACA	
	NORMAL	CREDITO	
K 7 20 40 LA SAUZA			TERRESTRE
Nombre TERESA BARRERA GONZALEZ			
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 24111043
País: COLOMBIA			Cód. Postal: 152210291
email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 2216 - 2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega

GESTIÓN JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

DG-8-CL-DM-16 V4

Constancia de Devolución de  
COMUNICADO JUDICIAL

NIT 860512330-3

0081247

## Información Envío

No. de Guía Envío	2273024325	Fecha de Envío	3	10	2025
-------------------	------------	----------------	---	----	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	TERESA BARRERA GONZALEZ		
	Dirección	K 7 20 40 LA SAUZA	Teléfono	3106729531

## Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE			
---------------	---------------------	--	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		15	10	2025

## Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) Intento(s) de entrega de:  
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

## Información de seguimiento interno

Nombre Líder: LÉIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia MARISOL ARIAS CHAVEZ	Fecha y Hora Elaboración Constancia					Barcode
		Día	Mes	Año	HH	MM	
Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025-10-15 09:13:43 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia		15	10	2025	9	13	2182330506

Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.